



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 563.14
Salta,
EXPEDIENTE Nº 6.344/05 17 AGO 2014

VISTO: La nota presentada por el Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ, Profesor Regular Adjunto, responsable de la asignatura ECONOMETRIA I, mediante la cual eleva la planificación de dicha materia para la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, período lectivo 2.014, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 121 del presente expediente.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. Nº 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo dispuesto por la Resolución Nº 420/00 y modificatoria Nº 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante los cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR la planificación que obra de fs. 113-119, de la asignatura ECONOMETRIA I, de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, presentada por el Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ, Profesor Regular Adjunto, responsable de la citada asignatura, para el periodo académico 2.014, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER al Lic. Eugenio MARTINEZ, al Lic. Carlos Luis ROJAS, Director del Dpto. de Economía, al CEUCE, y a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I - Res. DECECO N°

ECONOMETRIA I

CARRERA: Licenciatura en Economía
PLAN DE ESTUDIOS: 2003
PERIODO LECTIVO: 2014

AÑO DE LA CARRERA: 3º
REGIMEN: Cuatrimestral
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema I: Conceptos Básicos:

Qué es la Econometría - Modelos económicos y econométricos - Secciones cruzadas, series cronológicas y datos de panel. Planteo de una investigación econométrica.

Tema II: Modelo Lineal General

Supuestos - Estimadores por mínimos cuadrados ordinarios - Los coeficientes de regresión - Los coeficientes de correlación - Tests de significación - Intervalos de confianza - Predicción.

Tema III: Multicolinealidad

Multicolinealidad perfecta - Multicolinealidad aproximada - Tests de multicolinealidad - Efectos sobre los mínimos cuadrados ordinarios - Soluciones propuestas.

Tema IV: Heterocedasticidad

Concepto - Efectos - Test de White - Test de Breusch-Pagan/Godfrey - Test de Goldfeld-Quandt - Estimación - Mínimos cuadrados generalizados.

Tema V: Autocorrelación y Variables Rezagadas

Autocorrelación de los Errores - Test de Durbin-Watson - Test de Breusch-Godfrey - Variables independientes rezagadas - Variables dependientes rezagadas.

Tema VI: Errores de Especificación

Omisión de variables relevantes - Inclusión de variables irrelevantes - Efectos sobre la estimación por mínimos cuadrados ordinarios - Forma funcional incorrecta - Tests.

Tema VII: Variables Binarias

Variables binarias: Dependientes e independientes - Variables cualitativas - Conjuntos de variables binarias - Trampa de las variables binarias - Interacciones.

Tema VIII: Variables Dependientes Cualitativas y Limitadas

Modelos de respuesta binaria: Logit, Probit y Tobit - Modelos para variables dependientes limitadas - Sesgo de selección muestral.

Tema IX: Variables Instrumentales

Conceptos - Casos en que se aplica - Variables instrumentales (IV) - Pruebas de exogeneidad y validez del instrumento - Estimación por mínimos cuadrados en dos etapas.

Tema X: Ecuaciones Simultáneas

Sistema de ecuaciones simultáneas - Identificación - Estimación - Estimación por mínimos cuadrados en dos etapas.



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de ed
Stock, J. y Watson, M	Introducción a la Econometría. 3ra Edición.	Pearson	Madrid, 2012
Wooldridge, Jeffrey M.	Introductory Econometrics: A Modern Approach. 5 th Edition	South-Western	Ohio, 2013
Johnston, J. y DiNardo, J.	Econometric Methods	The McGraw Hill Companies	New York, 1997
Hamilton, L.	Statistics with STATA: update for Version 12. 8th Edition.	Brooks/Cole	Massachusetts, 2013
OTRAS PUBLICACIONES			
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de ed
Davidson, R. y MacKinnon, J.	Econometric Theory and Methods	Oxford University Press	Oxford, 2004
Greene, William	Econometric Analysis. 7th Edition.	Prentice Hall	New Jersey, 2012
Hill, R. C., W. E. Griffiths, and G. C. Lim	Principles of Econometrics. 4th Edition	John Wiley	Hoboken, N.J., 2011
OTRAS PUBLICACIONES			

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACION:

La evaluación se realizará mediante dos exámenes parciales teórico-prácticos escritos, la realización de un trabajo de investigación aplicada y eventualmente un examen final teórico oral. La escala de clasificación será de 1 a 10. Un examen parcial tendrá lugar a mediados del cuatrimestre y el otro al final del mismo. El trabajo de investigación aplicada se deberá presentar al momento de rendir el segundo examen parcial.

El examen final se tomará en las fechas que las autoridades de la Facultad fijen, en los turnos acostumbrados de examen.

Los exámenes para alumnos en condición de Libres constara de dos secciones: una primera sección será de práctica y escrita, la cual deberá ser aprobada para pasar a la segunda sección, la que será oral y versara sobre temas teóricos de la asignatura.

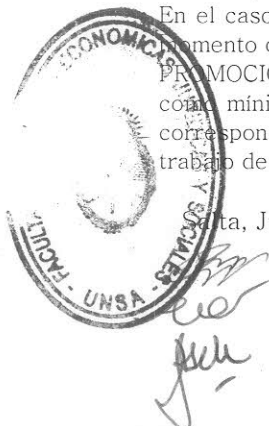
CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

REGULARIDAD: Quienes no promuevan la asignatura como se establece abajo, pueden regularizarla mediante los exámenes parciales y el trabajo de investigación aplicada, para lo que deberán tener aprobados los tres, con 4 (cuatro) puntos o más. A fin de regularizar la asignatura, el alumno podrá recuperar uno de los exámenes parciales, en el que hubiera sido aplazado o hubiere estado ausente y si fuese necesario rehacer el trabajo de investigación aplicada. El examen de recuperación será tomado una semana después del último examen parcial, y versará sobre el tema del examen en que el alumno resultó aplazado o estuvo ausente.

En el caso de haberse tenido que rehacer el trabajo de investigación aplicada, el mismo será entregado en el momento que se tome el examen de recuperación.

PROMOCIÓN: Quienes en los dos exámenes parciales y en el trabajo de investigación aplicada hayan obtenido como mínimo 7 (siete) puntos en cada uno de ellos, habrán promovido la asignatura, sin examen final, y les corresponderá, como nota en ella el promedio obtenido entre las notas de los dos exámenes parciales y del trabajo de investigación aplicada, convenientemente redondeado.

Salta, Julio de 2.013



Lic. Eugenio MARTINEZ